

XXIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR

SEDE: Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario

Lugar y Fecha de reunión: Rosario, Provincia de Santa Fe, 1 y 2 de noviembre de 2001

Presidente: Dr. Carlos Mayola

Secretarios: Dra. Graciela M. Elías
Dr. Juan Carlos Pucciarelli

Acta del XXIII Simposio de Profesores de Práctica Profesional del Contador

Siendo las 15.30 horas del día 1º de noviembre de 2001 se da comienzo al acto de apertura del XXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. La locutora informa que el 29 de Junio de 1970, Rosario fue sede del Primer Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional y que la novena edición, también se realizó en esta ciudad, el 24 de septiembre de 1982. Es por eso que hoy es un orgullo para esta casa de altos estudios y para esta ciudad, dar la bienvenida a todos los profesionales y docentes provenientes de distintos lugares del país que aquí se encuentran para asistir al XXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

Se invita a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Se destaca la presencia de las siguientes autoridades:

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Dra. Alicia Inés Castagna.

Sra. Directora de la Escuela de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Dra. Mabel Miletti.

Sra. Directora del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Dra. María Inés Compagnucci.

Sres. Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Se menciona a los integrantes de la Comisión Organizadora de este Vigésimo Tercer Simposio de Profesores de Práctica Profesional: Presidente: El Dr. Carlos Mayola, Vicepresidente: el Dr. Franklin Zarco Pérez, Secretaria: la Dra. Graciela María Elías, Vocales: Dr.: Juan Carlos Pucciarelli, Dr. Manuel Montenegro, la Dra. Graciela Baccar y la Dra. Rita Lanzi.

También están presentes, los integrantes del Comité Académico, representados por: la Dra. Alicia Inés Castagna, la Dra. Mabel Miletta, la Dra. María Inés Compagnucci, el Dr. Carlos Mayola, el Dr. Franklin Zarco Pérez, la Dra. Graciela María Elías y el Dr. Carlos María Fernández.

A continuación habla la Dra. Alicia Inés Castagna Decana de esta Facultad:

“Buenas tardes a todos, me toca hoy a mí, como Decana de la Facultad anfitriona darles la bienvenida a este evento, el Vigésimo Tercer Simposio de Profesores de Práctica Profesional, que se realizará durante esta tarde y el día de mañana. Quiero agradecer la presencia de docentes de esta casa de altos estudios, así como de docentes de distintas universidades del país, así también como saludar y agradecer a la Escuela de Contabilidad, de quién depende esta Cátedra y al equipo coordinador del evento, en especial al Dr. Carlos Mayola, la Dra. Elías y al Dr. Zarco Pérez, y en ellos a todo el equipo que trabajó para concretarlo. También es un gusto tener con nosotros al Profesor Humberto De Vita, quién dará la Conferencia Inaugural sobre un tema tan importante como es el de Ética Profesional.

Si bien es innecesario decir la importancia del evento, esta Facultad ha tenido este año una serie de ellos que nos parecen muy importantes para la tarea académica y profesional. Me gustaría señalar algunos puntos que tiene que ver con éste en particular.

En primer lugar creo que es importantísimo la posibilidad que tiene este grupo de debatir e intercambiar ideas, presentando trabajos, así como sobre todo debatir las problemáticas que se han ido dando durante el transcurso del año; creo que es una manera de generar nuevos conocimientos y nuevas líneas de estudio que enriquecerán trabajos futuros.

En segundo lugar quiero destacar y eso es muy importante para nosotros, que a pesar de los problemas por los que indudablemente pasa la educación y en particular la universidad pública, seguimos adelante y consideramos que podemos ser mejores; creo que es invaluable la presencia de ustedes docentes, que constantemente están comprometidos con este proceso de producción intelectual y realizan nuevos aportes al conocimiento científico y a las prácticas profesionales, quiero que eso hay que destacarlo hoy más que nunca frente a las problemáticas y dificultades que estamos viviendo en la universidad.

En tercer lugar, analizando los trabajos presentados, vemos que los temas de actualidad profesional son muchísimos y muy importantes de debatir, pero además creo que también hay temas que tocan aspectos pedagógicos y metodológicos, hecho que para las cátedras es sumamente importante. Esto me lleva a pensar y creo que esto lo he repetido en casi todos los eventos, por que es de destacar, que aceptamos los desafíos que proponen los tiempos difíciles que nos han tocado vivir. Creemos, a pesar de estas dificultades, que la Universidad tiene una obligación y es la de transformarse día a día mejorando la capacidad académica y científica y sobre todo estar al servicio de la sociedad que es quién la sostiene, tratando en lo posible de tener un contexto que todos anhelamos que sea de mayor equidad en el futuro.

Sabemos que la Universidad sólo tiene sentido si está en permanente relación con la sociedad, con el sistema productivo y creo que en eso ustedes tienen mucho que decir, su relación con organismos del país y del mundo. Creo que si la Universidad no hace eso, no estaría cumpliendo una de sus misiones fundamentales. Por eso creo que, más que nunca hay que destacar estos eventos, porque tenemos que demostrar lo que podemos realizar.

Nuestra Universidad está organizando la Expo-Universidad, durante tres días, viernes, sábado y domingo, a partir de mañana mostrará todo lo que hace, es decir, esto es una contestación a la crisis y a muchas de las cosas que se dicen de la Universidad, frente a los recortes, los ajustes, vamos a mostrar todo lo que hacemos.

Cada facultad va a mostrar lo que hace, cada institución de la Universidad, durante tres días va a mostrar al público, a la sociedad de Rosario lo que hace y creo que es sumamente importante.

Agradezco nuevamente todo el esfuerzo de la gente local y todos los que han venido de otras ciudades y de otras universidades, les deseo mucha suerte, mucho éxito y también que trabajen muchísimo en todas las comisiones. Gracias.”

Habla el Presidente de la Comisión Organizadora de este Simposio: Dr. Carlos Mayola.

“Buenas tardes. Cuando el año pasado en Lomas de Zamora, Rosario fue propuesta como sede para organizar el XXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, aceptamos el desafío. Los que habíamos asistido a varios de estos Simposios, vimos lo importante que era analizado de cualquiera de los dos ángulos, del ángulo de transmitir experiencias docentes por un lado y del ángulo de los trabajos que se presentan para elevar el nivel de todos y cada uno de los asistentes. No esperamos que en el transcurso del año 2001, íbamos a tener una situación de país terriblemente complicada, donde tenemos una desocupación que se acerca al veinte por ciento, una deuda de alrededor de ciento treinta mil millones de dólares que el gobierno no sabe cómo solucionar, que continuamente disminuye la producción de bienes, que las empresas están desapareciendo día a día, con record de concursos y quiebras y sumado a ello, también tenemos un problema de lucha universitaria, hecha por docentes, estudiantes y no docentes, por un mayor presupuesto, a la que se agregó últimamente la rebaja del trece por ciento del salario. Todo esto, hizo que tuviéramos muchas dudas. Ni hablémos lo que el terrorismo internacional hizo el día once de septiembre y que aquellos que estamos por la paz y que creemos en la paz del mundo, vemos cómo éste se debate en una guerra sorda, en una guerra que entendemos no ayuda a nadie. Pero, habíamos empezado a organizar el Simposio, estábamos encaminados y le dimos fuerte para adelante. Hoy estamos acá felices al verlos a todos ustedes.

Tenemos que agradecer esencialmente a todos aquellos que han venido de otras universidades haciendo un gran sacrificio. Nosotros hicimos un trabajo constante, tratando de contactarnos con ustedes con la finalidad de invitarlos, incitarlos a venir, pero tenemos que agradecer que ustedes respondieron y que hoy están acá. Agradecer a toda nuestra gente de Rosario de las dos cátedras, que hicieron lo suyo para que esto pueda ser hoy una realidad. En este

momento, ya estamos reunidos, ya estamos con la cara alegre digamoslo así, porque comprobamos que han asistido una cantidad muy importante de docentes. Deseamos a todos ustedes que trabajen eficientemente. Esta casa les abrió las puertas con la finalidad de que desarrollen trabajos importantes para elevar el nivel de todos y cada uno de nosotros y poder trasladarlo a nuestros educandos. Por el otro lado y como es costumbre en estos simposios, trasladar las experiencias de todas y cada una de las cátedras de todas las universidades públicas y privadas, para de esa forma lograr aprender como se dictan las materias en otros lugares y corregir las pequeñas deficiencias que podemos llegar a tener en las nuestras.

Pido que dado los problemas que hemos tenido, sepan disimular todos los errores que podemos haber cometido. Gracias.”

La locutora dice: El evento al cual estamos asistiendo cuenta con los auspicios académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario; Facultad de Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Museo Social Argentino; Facultad de Ciencias Económicas de la Administración y de los Negocios de la Universidad Argentina John F. Kennedy; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Ciencias de la Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Además, nos están acompañando los siguientes organismos profesionales: Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

También este Vigésimo Tercer Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, cuenta y agradece el auspicio de la siguientes empresas: Asociación Cooperadora de Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Adagio Parrilla-Restaurant, Alabern, Fábrega y Cía. Sociedad Anónima, Arderiú Sociedad de Responsabilidad Limitada, Banco Municipal de Rosario, Café La Virginia, El Mirador Restaurant, Fundación San Cristóbal, Guma Sociedad de Responsabilidad Limitada y Óptica Lorente.

La locutora manifiesta que no podemos contar con la presencia de quien fuera en el Décimo Quinto Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional (año 1993) Presidente Honorario, el Dr. Alberto Besada. No se encuentra presente, pero sí ha hecho llegar una carta, que queremos compartir

con Uds. Esta dice: “Sr. Presidente del Vigésimo Tercer Simposio Nacional Profesores de Práctica Profesional, Dr. Carlos Mayola: tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente del Vigésimo Tercer Simposio que organiza la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, razones de salud personales y de mi señora esposa, impiden que pueda concurrir, como hubiera sido mi deseo. Quiero aprovechar esta oportunidad, porque estoy seguro que mis colegas comprenderán mi impedimento y hago votos porque esta nueva reunión de Profesores, sea un éxito por la presentación de trabajos y por el debate de las comisiones. Con toda cordialidad y espero mejorar mi salud para poder reunirme con todos mis colegas en otra oportunidad, los saluda Dr. Alberto Besada – Presidente Honorario”.

Destacamos en el día de hoy también, la presencia del Dr. Juan Ulnik, distinguido como Profesor dedicado a la enseñanza de las Prácticas Profesionales, tanto nacional como internacional en el Simposio realizado en el año mil novecientos noventa y nueve.

A continuación la locutora invita a designar a las autoridades del Simposio. Las propuestas son: como Presidente del Simposio al Dr. Carlos Mayola y como Secretarios a la Dra. Graciela María Elías y el Dr. Juan Carlos Pucciarelli. Se aprueba por unanimidad.

A continuación se procede a destacar que la Comisión Organizadora designó como Presidente Honorario al Dr. Marcelo Muñoz, de la Universidad Nacional del Nordeste. Es emotivamente aplaudido por concurrencia y se le entrega un presente.

A continuación se invita a designar a las autoridades de las Comisiones Administrativo Contable y Jurídico Contable. Las propuestas son en la Comisión Administrativo Contable como Presidente al Dr. Roberto Pascualino; Secretaria a la Dra. Liliana Díaz y Relator el Dr. Darío Sánchez Abrego, mientras que para Comisión Jurídico Contable se propone como Presidente al Dr. Jorge López Lavoine; Secretaria a la Dra. Graciela Baccar y Relatora la Dra. Elsa Suárez Kimura.

La locutora manifiesta que resta aprobar el acta correspondiente al Vigésimo Segundo Simposio Nacional de profesores de Práctica Profesional realizado en Lomas de Zamora.

Habla Dr. Carlos Mayola: manifestando que hemos recibido el acta. Los asistentes revisaron el acta que se correspondía con lo sucedido en Lomas de Zamora y se considera que debe ser aprobada. Es aprobada por unanimidad.

El Presidente manifiesta que: cumplidas estas formalidades declaramos abierto el Simposio y los invitamos a escuchar la Conferencia sobre Ética Profesional a cargo del Dr. Humberto De Vita, Vice Presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

Seguidamente el Dr. Humberto De Vita desarrolla una exposición de elevado nivel.

La locutora: informa que se hace un corte de quince minutos invitando a los asistentes a disfrutar de un refrigerio y luego, pasar al tercer piso para comenzar con el trabajo en comisiones. Además les recuerda que mañana, al finalizar en horas del mediodía el trabajo en comisiones están invitados a un almuerzo en el Restaurant Adagio ubicado en Avenida Pellegrini y calle Santiago. También informa que mañana por la noche después del acto de clausura, se realizará una cena de despedida en el Restaurant El Mirador ubicado en calle Maipú 1344, piso décimo.

Viernes, 2 de noviembre de 2001, siendo las 18 horas se comienza el informe por cátedra de cada una de las unidades académicas presentes.

El Dr. Carlos Mayola invita a comenzar a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Habla el Dr. Juan Carlos Villemur.

También informa sobre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia.

A continuación informan la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Ciencias Económicas y Sociales de Capital Federal - Dr. Quintino Pierino Dell'Elce; la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste - Dr. Guillermo Oria; la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán - Dr. Marcelo Bernardo Muñoz; la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Museo Social Argentino - Dr. Osvaldo Mario Petruzzello; la Facultad de Ciencias Económicas, de la Administración y de los Negocios de la Universidad Argentina John. F. Kennedy - Dr. Roberto Pascualino; la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Dr. Ricardo Sabor; la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo - Dra. Magdalena González de Nocera; la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Aguirre; la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa - Dr. Jorge Mario López Lavoine; la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón - Dra. Stella Maris Hernández. A continuación informa la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Como Rosario tiene dos cátedras, una Administrativo Contable. Habla el Dr. Carlos Mayola y otra Jurídico Contable, hablan los Dres. Franklin Zarco Perez, Rita Lanzi y Carlos Vitta.

Se procede a continuación a dar lectura de las conclusiones de las Comisiones.

En primer lugar por la Comisión Administrativo Contable, a cargo del Dr. Roberto Pascualino, lo hace el relator de la misma, el Dr. Darío Sánchez Abrego.

El C.P.N. Darío Sanchez Abrego da lectura a las conclusiones que dicen: "Visto los trabajos publicados y una ponencia presentada en dicha Comisión, cuyo detalle es el siguiente: 1) Título del trabajo: Principales cambios en el Patrimonio Neto en la nueva Normativa Contable. Autor: C.P.N. Teresa

Díaz. 2) Título del trabajo: El deber de información de transacciones económicas sospechosas, encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Autor: Dra. C.P.N. Elsa Beatriz Suarez Kimura, Dr. C.P.N. Osvaldo Mario Petruzzello. 3) Título: Ponencia presentada por el Dr. Ricardo Sabor. 4) Título del trabajo: El proceso de investigación de las Normas Contables: Su dimensión ética. C.P.N. Stella Galante. 5) Título del trabajo: Acerca de la información contable de los negocios conjuntos. Autoras: C.P.N. Mabel Mileti, C.P.N. Silvina Marcolini y C.P.N. Carmen Verón. 6) Título del trabajo: Capacitando para capacitar. Autores: C.P.N. Roberto Pascualino y C.P.N. Gloria Imwinkelried. 7) Título del trabajo: El valor llave en las combinaciones de negocios. Autores: C.P.N. Cristina Carazay, C.P.N. Analía Fernandez, C.P.N. Susana Naninni y C.P.N. Diana Suardi. 8) Título del trabajo: Hacia una necesaria reforma en el régimen normativo en materia de registros contables. Autor: C.P.N. Quintino Dell Elce. Considerando la exposición y debate de los mismos se arribó a las siguientes conclusiones: 1) A la luz de las nuevas Normas Contables (RT 16,17,18,19) se analizaron diversos aspectos relacionados con el Patrimonio Neto que se verán modificados, resaltando dichos cambios y como afectarán los mismos la información contable. Además se comentaron aspectos generales contenidos en el marco conceptual y motivos de sanción de estas normas con el propósito de armonizarlas con las de nivel mundial..2) Se ha analizado dentro del marco legal vigente la obligación de informar transacciones calificadas de sospechosas y comentar las leyes que disponen límites para las transacciones de dinero en efectivo. Se reflexionó sobre el ejercicio de la auditoría como actividad estrechamente ligada con esta legislación. En el sentido que las Normas de Auditoría y los pronunciamientos profesionales individuales vinculados con la información de actividades ilícitas, tienen la función de salvaguardar la responsabilidad en el desarrollo de la actualidad profesional, se apoya la propuesta que en los Seminarios profesores de práctica administrativo-contable analicen el tema. 3) El caso concreto planteado en la ponencia se refiere a dos instituciones civiles, presentadas conjuntamente en Concurso Preventivo, una de la actividad sindical controlada por el Ministerio de Trabajo y otra de Obra Social, dependiente de la Superintendencia de Salud, en cuyo caso se propone: I. Realizar la consolidación de Estados Contables de este tipo de entes no dedicados a la actividad económica, especialmente cuando se den las siguientes condiciones: 1) Son coincidentes las autoridades, dado que las del orden sindical nombran las de la Obra Social. 2) Existen operaciones con todo el apoyo de la entidad sindical, incluye dación de bienes y apoyo constante financiero. 3) Tienen Cierre del ejercicio a una misma fecha. 4) Tienen el mismo domicilio fiscal y oficinas compartidas.

Se resolvió recomendar la consolidación de estados contables dado que las condiciones expuestas son suficientes para que ello ocurra. II. Con respecto a la Exposición de los Estados Contables. Si la propuesta de pago en Concurso Preventivo incluye quita y espera se recomienda, primero reducir el pasivo a la propuesta y segundo, exponerlo en el Pasivo como no Corriente. 4) Las decisiones que se toman en el proceso de investigación y emisión de normas producen consecuencias sociales, lo que confiere a dicho trabajo una innegable dimensión ética. Se arribó a la conclusión que los alumnos deben armarse de elementos teóricos que le permitan reflexionar éticamente en su

trabajo de investigación para la implementación de Normas Contables. Se reflexionó además que debería abordarse la temática de las referidas normas con apertura de criterio. 5) Los informes contables constituyen un género, mientras que los estados contables son una especie, tal vez la más difundida a terceros. Es por ello que se considera que los negocios conjuntos, independientemente de su instrumentación jurídica, deberían emitir informes contables, acorde a las necesidades de información de sus usuarios (partícipes). 6) Partiendo de la premisa que no siempre se cuenta con los recursos humanos con formación docente para desarrollar la asignatura que contempla la temática de los seminarios de práctica profesional del contador y que, además, resulta complicado compatibilizar perfiles docentes creadores e innovadores limitados por estructuras y contenidos curriculares obsoletos con aquellos otros que rechazan el cambio, ya sea por no contar con formación pedagógica adecuada, como así también por no estar totalmente convencido de los nuevos vientos que soplan en la pedagogía; es que se propone abordar la capacitación de los recursos mencionados a efectos de lograr que el docente-alumno (en el seminario) logre vivenciar esta metodología de enseñanza-aprendizaje en sus distintas expresiones y/o corrientes de opinión. 7) Se abordó el análisis de los métodos para contabilizar el valor llave a las combinaciones de negocios, puntualizados en las normas internacionales de contabilidad y las modificaciones operadas en las normas argentinas. 8) Se aconsejaría que, sin perjuicio de seguir considerando aislada y particularmente la reforma normativa en los registros contables atento a la antigüedad y discordancia legislativa y técnica de normas dispositivas vigentes, como así también su divorcio con el contexto empresarial y el mundo de los negocios en el cual se hallan insertas, se torna imprescindible encarar una revisión y análisis profundo e integral para su mejoramiento y actualización, en la debida reformulación del conjunto de las disposiciones y normas que rigen en la materia vinculada con los medios de registración contable vigentes en nuestro país.

A continuación, cómo relatora de la comisión Jurídico-Contable, presidida por el Dr. Jorge López Lavoine, lo realiza su relatora, la Dra. Elsa Suárez Kimura.

La Dra. y Licenciada en Administración Elsa Beatriz Suarez Kimura, procede a dar lectura los trabajos presentados en dicha comisión: a) Tema: "Hacia una necesaria reforma en el régimen normativo en materia de registros contables". Autor: Dr. Dell Elce, Quintino Pierino. b) Tema: "El deber de información de transacciones económicas sospechosas. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo". Autores: Dra. Suarez Kimura, Elsa Beatriz y Dr. Petruzzello, Osvaldo Mario. c) Tema: " Pequeños concursos: algo tenemos que hacer. ¿Miramos hacia la República del Perú?. Autor: Dr. Orellana, Elmo Antonio. d) Tema: "Actuación del Contador Público en el proceso administrativo provincial (provincia de Buenos Aires) como perito de parte". Autor: Dr. Guarracino, Angel. e) Tema: "Los cambios en las funciones de la sindicatura en el concurso, a la luz del proyecto de reforma de Branda 800/00". Autor. Dr. Telese, Miguel. f) Tema: "Adelanto de gastos de Perito Contadores". Autor: Dr. Silva, Emilio Horacio. g) Tema: "La enseñanza universitaria de la actuación profesional del Contador Público en el ámbito de la justicia. Dificultades y Propuestas". Autores: Dr. Zarco Perez, Franklin y Dr.

Fernandez, Carlos M. i) Tema: "Los Peritos Contadores Judiciales y su relación con los registros contables". Autor: Dr. Dell Elce, Quintino Pierino. j) Tema: "La actuación como Perito Contador de Oficio en el fuero laboral de la provincia de Buenos Aires. Extinción del Contrato de Trabajo. Aplicación de Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia provincial". Autor: Dr. Cap, Juan Nicolás.

Considerando la exposición y debate de los mismos; esta comisión propone: a) Recomendar que las currículas de las Universidades incorporen expresamente el conocimiento de la temática de registros contables y societarios desde la perspectiva del ejercicio profesional del Contador Público, permitiendo que los alumnos logren interrelacionar el estudio de la legislación con su futura actividad. b) Poner énfasis en la necesidad de que los docentes, alumnos y profesionales en Ciencias Económicas que actúan como peritos de oficio en el fuero laboral, conozcan y apliquen la jurisprudencia emanada de los Superiores Tribunales Provinciales, reconociendo las colisiones que se producen entre los pronunciamientos jurisprudenciales en relación directa con la jurisdicción en que fueron emitidos. Fomentar la enseñanza de la actuación del Contador Público como Perito en el proceso administrativo en todas aquellas Universidades en cuyas jurisdicciones exista una ley de procedimientos administrativos provincial que regule estos procesos. d) Proponer que en las instituciones en que se forman Contadores Públicos se promueva la actuación de conocimientos Jurídico-Contables a través de talleres de aplicación de los mismos, incluyendo la práctica de la oratoria y de la expresión de los mismos, incluyendo la práctica de la oratoria y de la expresión escrita, en horarios y días complementarios dirigidos a alumnos de esas carreras. e) Identificar el marco normativo legal y profesional relacionado con la detección de actividades ilícitas, de forma tal que las mismas resulten en un adecuado ejercicio profesional, cualquiera que fuese el ámbito de desempeño elegido. Incorporar como de especial relevancia en nuestros cursos de práctica profesional el debate y el desarrollo actualizado del marco legal y profesional asociado con las actividades ilícitas. f) Promover la reflexión acerca de la importancia de asumir un compromiso ético personal y social que permita defender los pilares de una sociedad más justa. g) Incorporar a las cátedras el análisis de los proyectos de reforma de la ley de Concursos y Quiebras con el fin de aumentar conocimientos. h) Concientizar a los alumnos, a través de las Prácticas Profesionales sobre la problemática de las empresas familiares, todo ello teniendo en cuenta que casi todos los países desarrollados fundamenten su crecimiento económico y social sostenido en el fomento de este tipo de estructuras económicas.

Terminada la lectura de las conclusiones de las comisiones, la locutora invita a realizar un minuto de silencio en memoria de aquellos docentes de Práctica Profesional fallecidos, quienes con su denodado esfuerzo contribuyeron para que otros simposios anteriores fueran posibles.

Corresponde a continuación designar el próximo Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

El Dr. Osvaldo Petruzzello: Propone como sede del próximo Simposio en el año del dos mil dos a la Universidad John F. Kennedy y como organizador sustituto eventual a la Universidad del Museo Social Argentino. Se aprueba por unanimidad.

Terminada la lectura de las conclusiones de las comisiones, la locutora invita a realizar un minuto de silencio en memoria de aquellos docentes de Práctica Profesional fallecidos, quienes con su denodado esfuerzo contribuyeron para que otros simposios anteriores fueran posibles.

Corresponde a continuación designar el próximo Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

El Dr. Osvaldo Petruzzello: Propone como sede del próximo Simposio en el año del dos mil dos a la Universidad John F. Kennedy y como organizador sustituto eventual a la Universidad del Museo Social Argentino. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Dr. Carlos Mayola aclara que la organización del Simposio para el año dos mil tres fue solicitado anticipadamente por la Universidad Nacional de La Plata porque la Facultad de Ciencias Económicas cumple cincuenta años, así que debe tenerse en cuenta para el próximo Simposio. Se aprueba.

A continuación solicita la palabra el Dr. Juan Carlos Villemur diciendo: "lo que voy a decir , lo digo desde el corazón, porque cuando se anunció la realización de este Simposio, que sin dejar de contemplar el enriquecimiento que cada uno de nosotros nos llevamos, hay que destacar una situación muy especial, que es en el trato cordial y de conocimiento personal que tenemos cada uno de nosotros, eso es muy importante. Cuando anunciaron la organización de este Simposio y la situación de nuestro país no acompañaba para poder organizarlo, gracias a Dios mi salud me ha permitido concurrir a casi todos los Simposios y llevo casi treinta años de docencia, dudé de que se pudiera lograr, no solamente lograr la organización, sino otras de las cosas que impone el éxito de un Simposio o de una organización de esta naturaleza, la concurrencia, porque cada uno de nosotros a hecho un esfuerzo muy grande, para venir de cada uno de nuestros lugares de residencia, para venir acá, a reunirnos muy cordialmente y muy amablemente y gratificado de esta reunión, pero quiero dejar sentado el agradecimiento y la felicitación por la brillante organización que ha tenido este Simposio, porque francamente merecen el aplauso que yo voy a pedir para todos los organizadores".

El Dr. Carlos Mayola agradece el reconocimiento.

Solicita la palabra el Dr. Pascualino diciendo: "Quisiera agradecerle a los colegas por la designación de la sede para el año 2002. Esta responsabilidad que aceptamos, ya que en este momento estoy trabajando en varias universidades y todo lo que el Dr. Villemur dijo con respecto a la organización, realmente brillante y creo que lo importante es la parte humana y en esto es como decía nuestra maestra en la primaria, muy bien diez felicitado. No quiero

dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos los colegas y les pido disculpa si agradezco, a dos personas en nombre de todos, ustedes me van a saber disculpar, una es la Contadora Graciela Elías, desde ya por todo su apoyo y otra es al Dr. Villemur, porque junto con sus amigos, es la segunda vez que confía que el que les habla junto con un equipo de colegas pueda lograr este trabajo, le agradezco realmente de todo corazón. Gracias”.

La locutora invita al Presidente de este Simposio el Dr. Carlos Mayola a cerrar con sus palabras, estos dos días de intensos intercambios académicos y profesionales.

Dr. Carlos Mayola: Voy a ser muy simple en aras del tiempo y dado lo tarde que se ha hecho y que la la cena nos está esperando. Agradezco a todos los profesores y colegas que no son de Rosario, que se han llegado hasta acá, acompañándonos en este XXIII Simposio Nacional de Práctica Profesional. También agradezco a todos los compañeros, de ambas cátedras que nos han apoyado y nos han ayudado pudiendo lograr concretar este evento que hoy termina, a la Sra. Decana, a las autoridades de la casa, a los empleados de la Facultad que tan bien respondieron a todo lo que le hemos solicitado, a los alumnos y alumnas que colaboraron y nos acompañaron y en especial a la Asociación Cooperadora de la Facultad, que hizo un gran esfuerzo para brindarnos y conseguir distintas cosas para que pudiéramos ayer y hoy haber realizado este XXIII Simposio. Agradecido a todos y por todo. Les deseo muchísima suerte, una vuelta a sus lugares de origen con mucha felicidad y encontrarnos en el XXIV Simposio en la casa del amigo Pascualino que se ha hecho merecedor de que se halla designado a la Universidad John F. Kennedy. Muchas gracias por todo.

Locutora: Agradecemos una vez más la presencia de todos ustedes a este Vigésimo Tercer Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional y les recordamos que están todos invitados a la cena de despedida que se realizará en el Mirador Restaurant que funciona en el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas, Maipú 1344, piso décimo. Gracias.